

FACTORES QUE INTERVIENEN

El Instituto Nacional de las Mujeres tiene como uno de sus principales objetivos promover y fomentar las condiciones que posibiliten una sociedad libre de discriminación por motivos de género y la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

1. Política nacional y deberes institucionales.
2. Clima laboral.
3. Comunicación incluyente.
4. Selección de personal.
5. Salarios y prestaciones.
6. Promoción vertical y horizontal.
7. Capacitación de personal.
8. Corresponsabilidad de la vida personal, familiar, laboral e institucional.
9. Hostigamiento y acoso sexual y liberal.



TE PRESENTAMOS AL COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Integrantes del Comité Institucional para la Igualdad de Género

1. Lcdo. Eugenio Segura Vázquez
Presidente
2. C.P. Ricardo Aguilar González
Coordinador
3. Lcda. Rubí Guadalupe Sulub Cih
Integrante
4. Lcdo. José Alberto Canul Martínez
Integrante
5. Psic. Doris Guadalupe Vázquez López
Integrante
6. Lcdo. Jorge Concepción Dzul
Integrante
7. Lcda. Magaly Esmeralda
Integrante
8. C. Krystell Amairani Chavez Zarrabal
Integrante
9. C. Nahim Martín Arjona Pérez
Integrante
10. Lcda. Gabriela Constantino Rejón
Integrante
11. Lcda. Karina Romero Bonilla
Integrante
12. Psic. José Antonio Félix Valle
Integrante
13. Mtro. Ángel Florentino González
Integrante
14. Lcdo. Juan Fernando Llanes Basulto
Integrante

Integrantes del Subcomité Contra Acoso y Hostigamiento Sexual para la Igualdad de Género

1. C.P. Ricardo Aguilar González
Coordinador
2. Lcdo. Miguel Eloiso Avilez Gutiérrez
Integrante
3. Lcda. Karina Romero Bonilla
Integrante
4. Psic. Doris Guadalupe Vázquez López
Consejera
5. P.P.S. Genny Yolanda Aké Romero
Consejera



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

¿QUÉ ES EL PROGRAMA QUINTANARROENSE DE CULTURA INSTITUCIONAL?



PQCI
PROGRAMA QUINTANARROENSE
DE CULTURA INSTITUCIONAL

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE CULTURA INSTITUCIONAL (PCI)?:

El Instituto Nacional de las Mujeres tiene como uno de sus principales objetivos promover y fomentar las condiciones que posibiliten una sociedad libre de discriminación por motivos de género y la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

Es por eso que surge este Programa que representa una de las estrategias más importantes del Gobierno para transformar las instituciones públicas mexicanas en espacios laborales con rostro humano, más justos e igualitarios, que redunden una mayor productividad, eficacia y eficiencia entre las y los servidores públicos, coadyuvando a disminuir la desigualdad aún persistente entre mujeres y hombres.

ANTECEDENTE

Durante el año 2011, el IQM realizó un diagnóstico sobre la Política de Equidad de Género en la Administración Pública Estatal (APE), que arrojó entre sus principales resultados la falta de incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planeación de las mismas, así como la presencia de desigualdades sustantivas entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

En seguimiento a este diagnóstico en el año 2012, el IQM implementó el Programa Quintanarroense de Cultura Institucional dotándolas de herramientas que les permitieran incluir la perspectiva de género y así lograr condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

PROGRAMA QUINTANARROENSE DE CULTURA INSTITUCIONAL (PQCI)

¿EN QUE CONSISTE?

Es un Programa en materia de igualdad y perspectiva de género dirigido a las Instituciones Públicas. Este es elaborado de manera local a partir de un diagnóstico de la situación que guarda la Administración Pública Estatal, a través del cual se han generado estrategias y líneas de acción para construir un ambiente laboral más igualitario y humano.

POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Gobierno del Estado de Quintana Roo está comprometido con los derechos humanos, el desarrollo integral de las personas, la igualdad sustantiva y la no discriminación, por lo cual promoverá el acceso a la igualdad de oportunidades con el fin de lograr la participación igualitaria entre los géneros en los espacios laborales, en la toma de decisiones y coadyuvará para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de violencia.

